



Ilustre Municipalidad de Ancud y Corporación Cultural de Ancud Actividades de verano 2020

BASES NOCHE CALEUCHANA 2020

1. ANTEDECENTES

Por tradición, la Ilustre Municipalidad de Ancud y la Corporación Cultural de Ancud a través del Sr. Alcalde de la comuna Don Carlos Gómez Miranda, ha querido retomar y potenciar diversas actividades de verano con la finalidad de atraer a turistas y visitantes a nuestra comuna y, además reencantar a la comunidad ancuditana.

La Noche Caleuchana posee una data de décadas y que por diversas razones ha sido interrumpida, hoy se rescatará y potenciará anualmente para dar cada vez más un realce a esta actividad.

La fiesta se enmarca como ceremonia cierre a las actividades estivales del año 2020.

2. PRESENTACIÓN

Se premiarán la originalidad, las tradiciones chilotas, dedicación, complejidad y la utilización de materiales reciclados en la construcción, como así la presentación, orden, uniformidad y contar con una buena iluminación.

2.1 CARACTERÍSTICAS

Se entiende por Noche Caleuchana, a la muestra de embarcaciones de diversas formas que presentan un objeto, una idea o concepto adoptando un carácter carnavalero. La estructura de reciclaje podrá ser de los materiales que deseen contar con una buena iluminación.

3. LUGAR FECHA Y HORARIO

Día 29 de Febrero desde las 21:00hrs., debiendo cada expositor estar presente obligatoriamente una hora antes del inicio en el sector de Muelle Ancud.

4. DE LA POSTULACIÓN

El periodo de postulación será desde el 12 al 21 de febrero de 2020 de las 08:00 a las 17:00 horas de lunes a jueves y de 08:00 a 16:00 el día viernes en oficina de turismo y corporación cultural ubicada en el tercer piso de la Ilustre Municipalidad de Ancud.



Ilustre Municipalidad de Ancud y Corporación Cultural de Ancud Actividades de verano 2020

4.1 PARTICIPANTES

Podrán participar JJVV, Organizaciones funcionales, sindicatos y cooperativas.

Los interesados deberán inscribirse en Oficina de turismo y/o corporación cultural en la Ilustre Municipalidad de Ancud, ubicada ambas en el tercer piso del edificio consistorial. Se deberá adjuntar al momento de la inscripción un proyecto, diseño o dibujo de la estructura en la cual estará montada la embarcación, precisando el nombre que lo identificara.

La comisión se reserva el derecho a rechazar o exigir la modificación del proyecto en caso de que este no se ajuste a las bases.

4.2 PERMISOS

Cada embarcación participante deberá contar con los permisos respectivos de la autoridad marítima:

- La embarcación debe estar inscrita.
- Matricula de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad al día.
- Matricula del patrón o responsable de la embarcación.
- Permiso de zarpe al día.

4.3 OTROS

Para facilitar la participación de las embarcaciones, el municipio se hará parte de algunos gastos a incurrir.

Los Participantes recibirán por parte de la Corporación Cultural Municipal de Ancud un aporte de financiamiento que se desglosará en los siguientes ítems:



Ilustre Municipalidad de Ancud y Corporación Cultural de Ancud Actividades de verano 2020

Aportes por participante	
Ornamentación y combustible	
Categoría Bote	\$ 80.000
Categoría Lancha	\$ 100.000

Los aportes serán entregados posterior a la presentación de las embarcaciones para poder verificar la correcta participación.

5. CATEGORIAS

Habrán dos categorías de participación:

Lanchas: Embarcaciones de fibra de vidrio, madera o aluminio, superiores a 7 mt. de eslora (largo), impulsadas por motor. En esta categoría podrán participar sindicatos de pescadores o armadores particulares en conjunto con organizaciones sociales, organizaciones sociales por cuenta propia, instituciones y/o agrupaciones.

Botes menores: Botes de madera o fibra de vidrio desde 3 mt. hasta 6 mt. de eslora (largo) impulsadas por moto, en esta categoría podrán participar boteros de manera individual o agrupados, instituciones y organizaciones sociales.

6. DEL ADORNO DE LAS EMBARCACIONES

El diseño del adorno de las embarcaciones deberá ser alusivo a una celebración de carnaval con tema libre, sujetas a las tradiciones e identidad local.

Los participantes se deberán proveer de los elementos necesarios y que estimen convenientes para adorar sus embarcaciones como estructuras de soporte de madera, metálicas o de alambre, ramas, telas, globos, guirnaldas, luces entre otros.

Si el motivo de adorno escogido lo requiere, los participantes podrán ir disfrazados.

Se privilegiara el reciclado de materiales.



Ilustre Municipalidad de Ancud y Corporación Cultural de Ancud Actividades de verano 2020

7. PREMIOS

En ambas categorías la distribución de premios será la siguiente:

Los premios se entregaran a la pareja de tripulantes de cada embarcación. Para cada categoría los premios a repartir son los siguientes:

POSICION	LANCHAS	BOTES
1º Lugar	400.000.-	350.000.-
2º Lugar	300.000.-	250.000.-
3º Lugar	150.000.-	100.000.-
4º Lugar	100.000.-	50.000.-

8. DE LA DEFINICION DE GANADORES

Los ganadores se definirán una vez finalizado el desfile mediante voto emitido por una comisión conformada por 5 personas, autoridades presentes en día del evento. La premiación se realizara dentro de la programación de Show.

9. DE LA ACTUACIÓN DEL JURADO.

Jurado: Las embarcaciones montadas deberán realizar un recorrido por la costanera de la ciudad programado para el 29 de febrero a las 21:00hrs.

La actuación del jurado estará determinada por los siguientes criterios:

- Presentación del motivo o tema de la embarcación y grado de desarrollo de éste (40%)
- Reciclaje (25%)
- Iluminación (20%)
- Armonía en el conjunto bote y participante (disfraz) (15%)



Ilustre Municipalidad de Ancud y Corporación Cultural de Ancud Actividades de verano 2020

10. DE LA SEGURIDAD

La Organización coordinará con Armada de Chile y Carabineros de Chile, para contar con el cuidado pertinente en este tipo de actividad.

11. DE LA ACTIVIDAD

La ejecución de la actividad estará sujeta a suspensión dependiendo de las condiciones climáticas y de la cantidad mínima de participantes (10 embarcaciones). Dejar en consideración que en ambas categorías debe haber un mínimo de 5 participantes para poder lograr la puesta en escena.

12. CONTACTO Y CONSULTAS

Oficina de RRPP

Blanco Encalada 660, Ancud. Primer Piso

Email: manuel.neira@muniancud.cl



ANCUD

CARLOS GÓMEZ MIRANDA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD
PRESIDENTE CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE ANCUD